

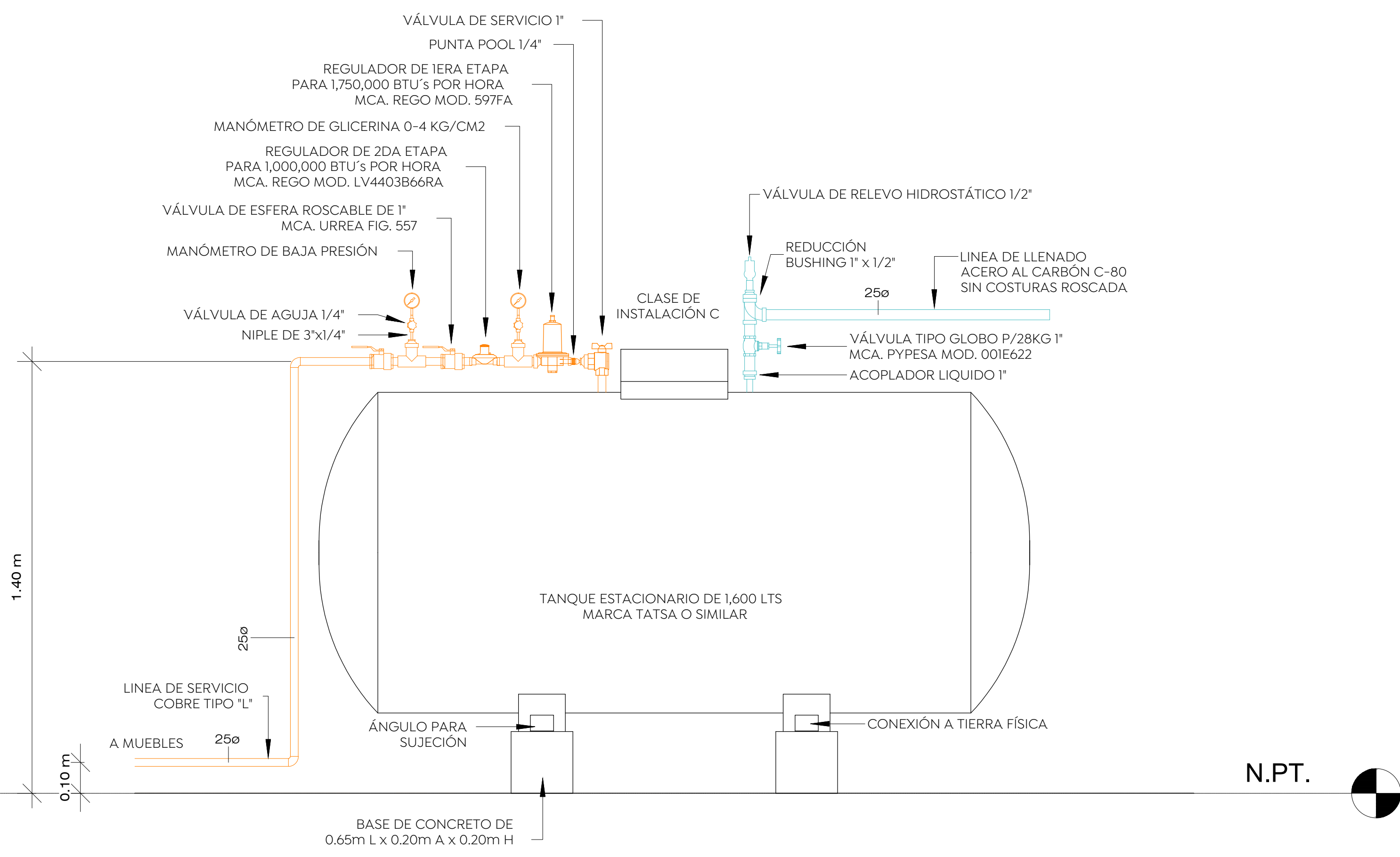
- Especificaciones:**
- 1. TUBERÍA DE LLENADO ACERO NEGRO C-80 SIN COSTURAS
 - 2. TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN COBRE TIPO "L"
 - 3. VÁLVULA TIPO GLOBO P/28KG 1" MCA. PYPESA MOD. 001E622
 - 4. REGULADOR DE 1ERA ETAPA PARA 1,750,000 BTU'S POR HORA MCA. REGO MOD. 597FA
 - 5. REGULADOR DE 2DA ETAPA PARA 1,000,000 BTU'S POR HORA MCA. REGO MOD. LV4403B66RA
 - 6. TUERCA LINÓN
 - 7. MANÓMETRO DE GLICERINA
 - 8. VÁLVULA DE AGUJA
 - 9. VÁLVULA DE RELEVO HIDROSTÁTICO
 - 10. VÁLVULA DE LLENADO DOBLE DE 1 1/4" NO RETROCESO BRONCE, ESPECIAL PARA GAS MCA. REGO, MOD. 7579C O EQUIVALENTE
 - 11. TANQUE ESTACIONARIO MARCA TATSA O SIMILAR, CAPACIDAD INDICADA EN PLANOS.
 - 12. EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO
 - 13. B.C.G. BAJA COLUMNA DE GAS
 - 14. S.C.G. SUBE COLUMNA DE GAS
 - 15. B.L.L.L. BAJA LINEA DE LLENADO
 - 16. S.L.L. SUBE LINEA DE LLENADO

- NOTAS:**
- 1.- LAS NOTAS SOBRE PLANO RIGEN SOBRE NOTAS GENERALES.
 - 2.- TODA LA TUBERÍA DE GAS DEBERÁ INSTALARSE DE FORMA APARENTE, A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.
 - 3.- LA CÁMERA PARA LA TUBERÍA DE GAS SERÁ DE PVC CED. 40, Y CON UN DIÁMETRO MAYOR EN CASO DE SER ANCHADA.
 - 4.- LA TUBERÍA DE GAS DEBERÁ IDENTIFICARSE CON EL COLOR Y SEÑALAMIENTOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.
 - 5.- LAS TUBERÍAS DEBERÁN INSTALARSE PARALELA O PERPENDICULARMENTE A LOS MUEBLES Y PAREDES DEL EDIFICIO.
 - 6.- LAS TUBERÍAS DEBERÁN INSTALARSE A LAS ELEVACIONES, QUE EVITEN CONFLICTOS CON OTRAS DISCIPLINAS Y MANTENER LAS UBICACIONES MOSTRADAS.
 - 7.- DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, TODAS LAS SALIDAS DE LAS TUBERÍAS DEBERÁN DEJARSE TAPADAS HASTA SER INSTALADOS LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS.
 - 8.- TODOS LOS DIÁMETROS SON INDICADOS EN MILÍMETROS CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO.
 - 9.- TODOS LOS PRODUCTOS QUE FORMEN PARTE DE LA INSTALACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CORRESPONDIENTES (NOM-004-SEDE-2004).
 - 10.- EL RESPIRANTE DEBE QUEDAR EN PISO FIRME, NIVELADO Y ATERIZADO, CUIDANDO QUE SU PESO NO AFECTE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO, ADÉMÁS DE QUEDAR VENTILADO, Y A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 1.00 MTS. ENTRE MUEBLES.
 - 11.- NO SE PERMITEN DOBLECES QUE EVITEN EL USO DE CONEXIONES NI UNIONES EN TRAMOS MENORES DE 6.00 m.
 - 12.- LA VÁLVULA DE LLENADO DEBE QUEDAR A UNA ALTURA DE 2.50m DEL NIVEL DE PISO TERMINADO (BANQUETA).
 - 13.- EL TIPO DE SOLDADURA PARA LA TUBERÍA DE COBRE SERÁ DE ESTEÑO-PLOMO 50/50, UNIDAS MEDIANTE SOLDADURA POR CAPILARIDAD.
 - 14.- CUALQUIER SALIDA ELÉCTRICA DEBERÁ ESTAR A MÍNIMO 20cm de LA TUBERÍA O EQUIPO DE GAS.
 - 15.- ESTE PLANO SE HIZO EN BASE A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SEDE-2004.
 - 16.- SE CONSIDERAN ACEPTABLES LAS TUBERÍAS QUE RECORREN MUEBLES EN CUALQUIER DIRECCIÓN, Y LAS OCULTAS, INSTALADAS EN RANURAS HECHAS EN TABIQUE MAIZCO O TENDIDAS EN TABIQUE HUECO SIN RANURA, PERO ANCHADAS EN MORTERO O ARGAMASA, CUANDO LA TRAYECTORIA DE LA TUBERÍA SEA HORIZONTAL EN MURO, LA RANURA DEBE HACERSE COMO MÍNIMO A UNA ALTURA DE 10 CM SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO.
 - 17.- CUANDO RECORRAN DUCTOS, ÉSTOS DEBEN SER ESPECÍFICOS PARA EL PROPOSITO DE VENTILAR SU RECORRIDO Y QUEDAR ABIERTOS PERMANENTEMENTE AL EXTERIOR, EN AMBOS EXTREMOS.
 - 18.- EN LOS CASOS DE NO TENER ESPACIOS ABIERTOS SE ENCAMASARA LA TUBERÍA HASTA CONECTAR CON UN ESPACIO ABIERTO.
 - 19.- SI EL MURO ES HUECO, LA TUBERÍA DEBE ANCHARSE EN MORTERO O ARGAMASA EN LA PARTE QUE SE ALOJE EN EL MURO, O ENFUNDARSE.
 - 20.- SI EN INSTALACIONES OCULTAS NO SE PERMITE EL USO DE UNIONES ROSCADAS O BRIDADA.

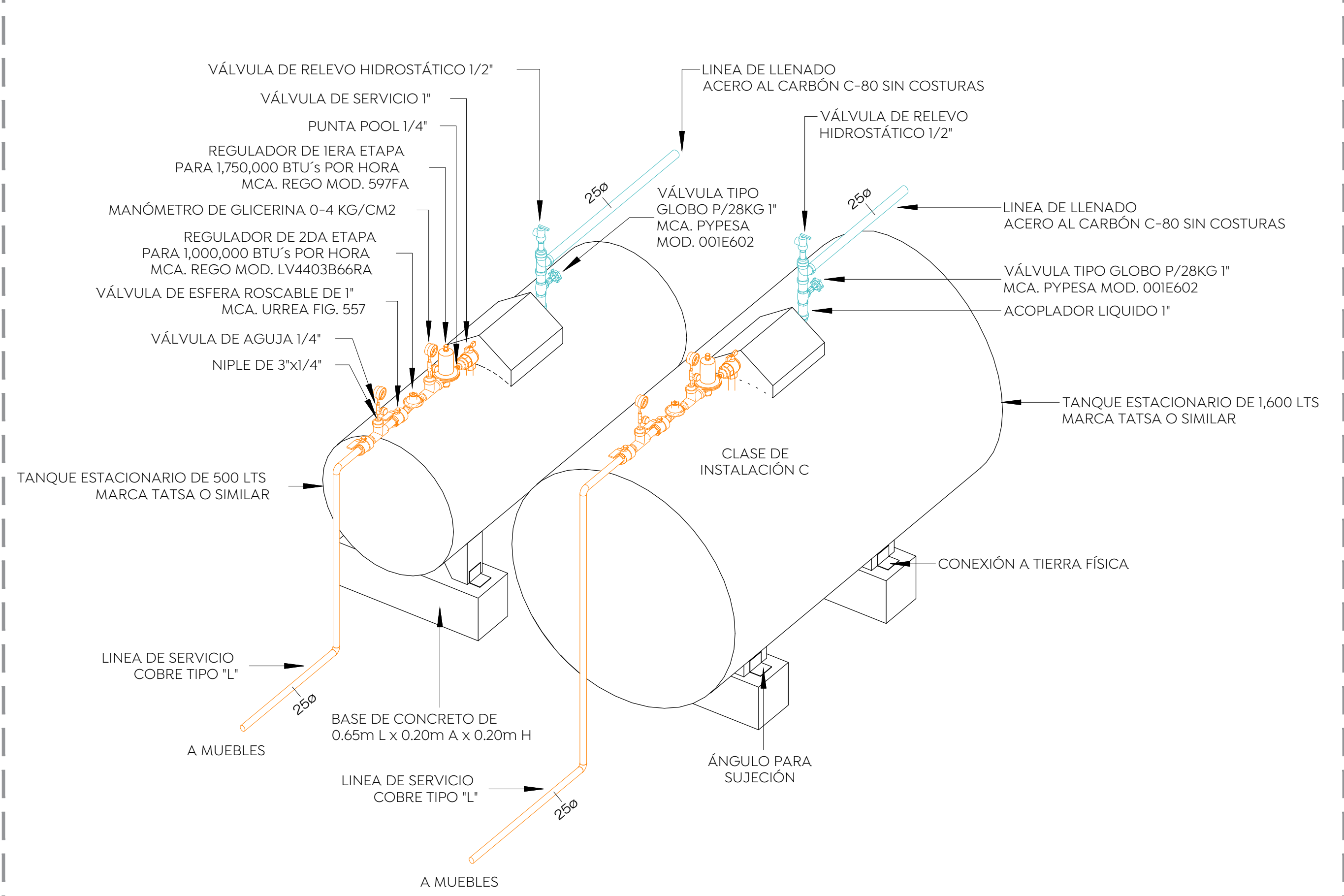
- SEÑALÉTICA**
- 1. Valvula de gas, placa de acrílico autoadherible elite, medidas: 25x25cm, 3mm de espesor. Aplicada sobre muro, altura de 1.80
 - 2. Extintor, placa de acrílico autoadherible elite, medidas: 35x24cm, 3mm de espesor. Aplicada sobre muro, altura de 1.80
 - 3. Prohibido fumar gas inflamable, placa de acrílico autoadherible elite, medidas: 25x25cm, 3mm de espesor. Aplicada sobre muro, altura de 1.80
 - 4. Gas, Precaución gas inflamable, placa de acrílico autoadherible elite, medidas: 25x25cm, 3mm de espesor. Aplicada sobre muro, altura de 1.80

Nombre del proyecto: Construcción del centro comunitario denominado Colmena Valle de los Molinos y obras complementarias, etapa 01.
Contenido del plano:

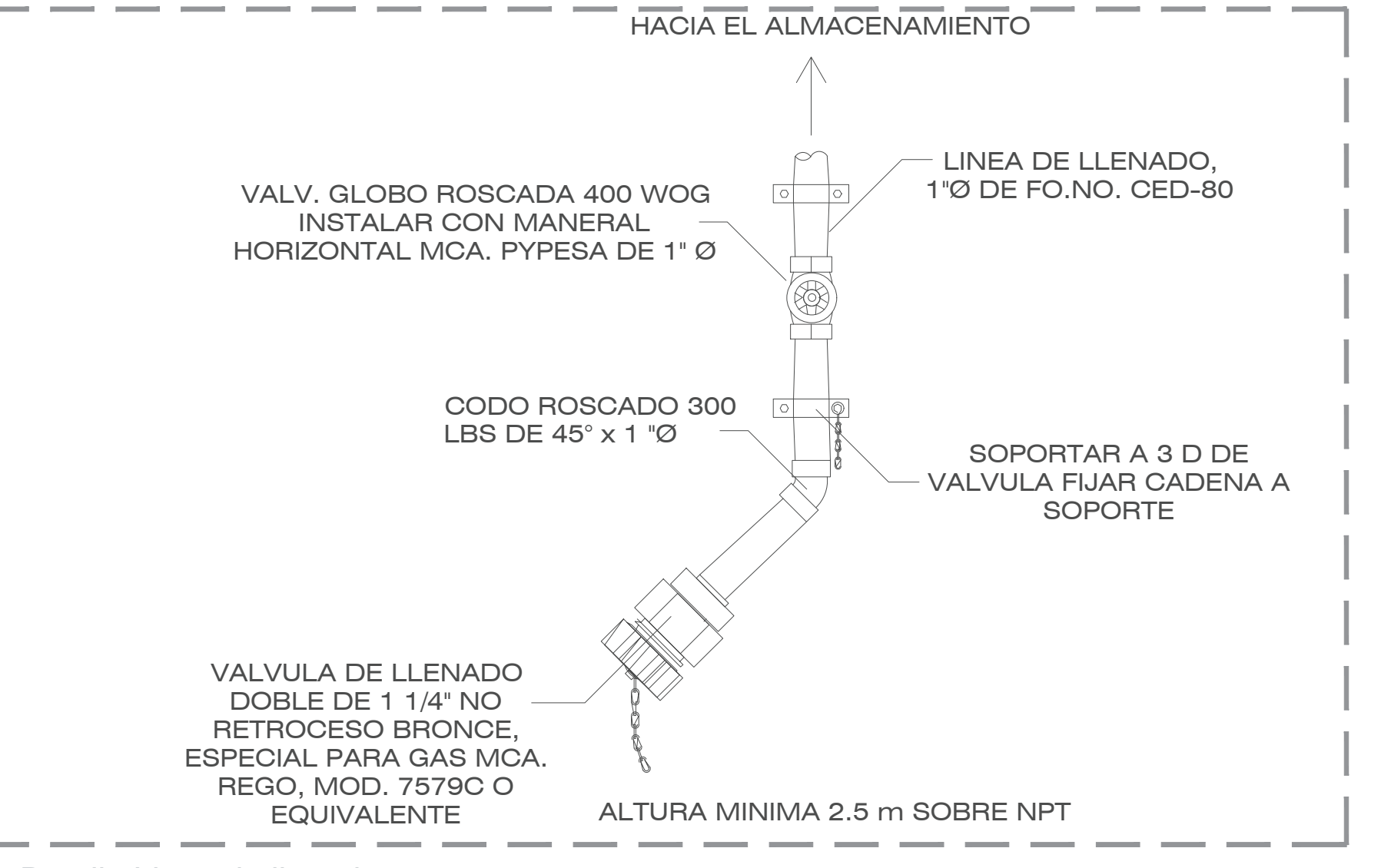
Aprovechamiento de Gas L.P. - Detalles
 No. Contrato: **DOPI-MUN-RM-PROY-CI-115-2023**
 Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda
 Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguiar Escatel
 Jefe de área: **Ing. Luis Humberto Estrada Cárdenas**
 Responsable del proyecto:
Arq. Alejandro Tapia Olarra
 Ubicación: **Av. Valle de los Molinos S/N, Colonia Valle de los Molinos, C.P.45200, Zapopan, Jalisco**
 Norte: Fecha: **Octubre 2023**
 Escala: **Indicada**
 Acotaciones: **Metros** Clave: **Número**
 Revisión: **04**



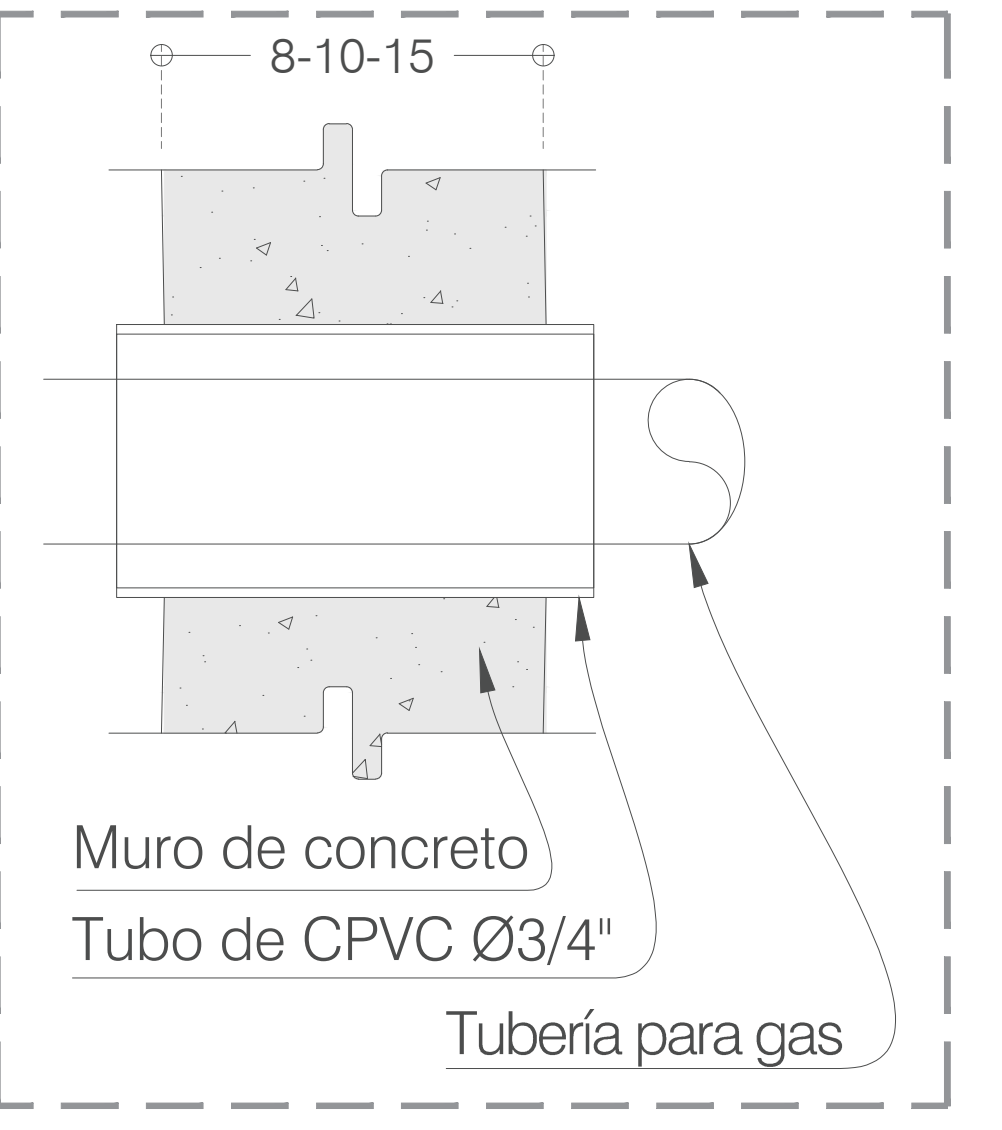
01 Sección Tanque Estacionario
Gas L.P. S/E



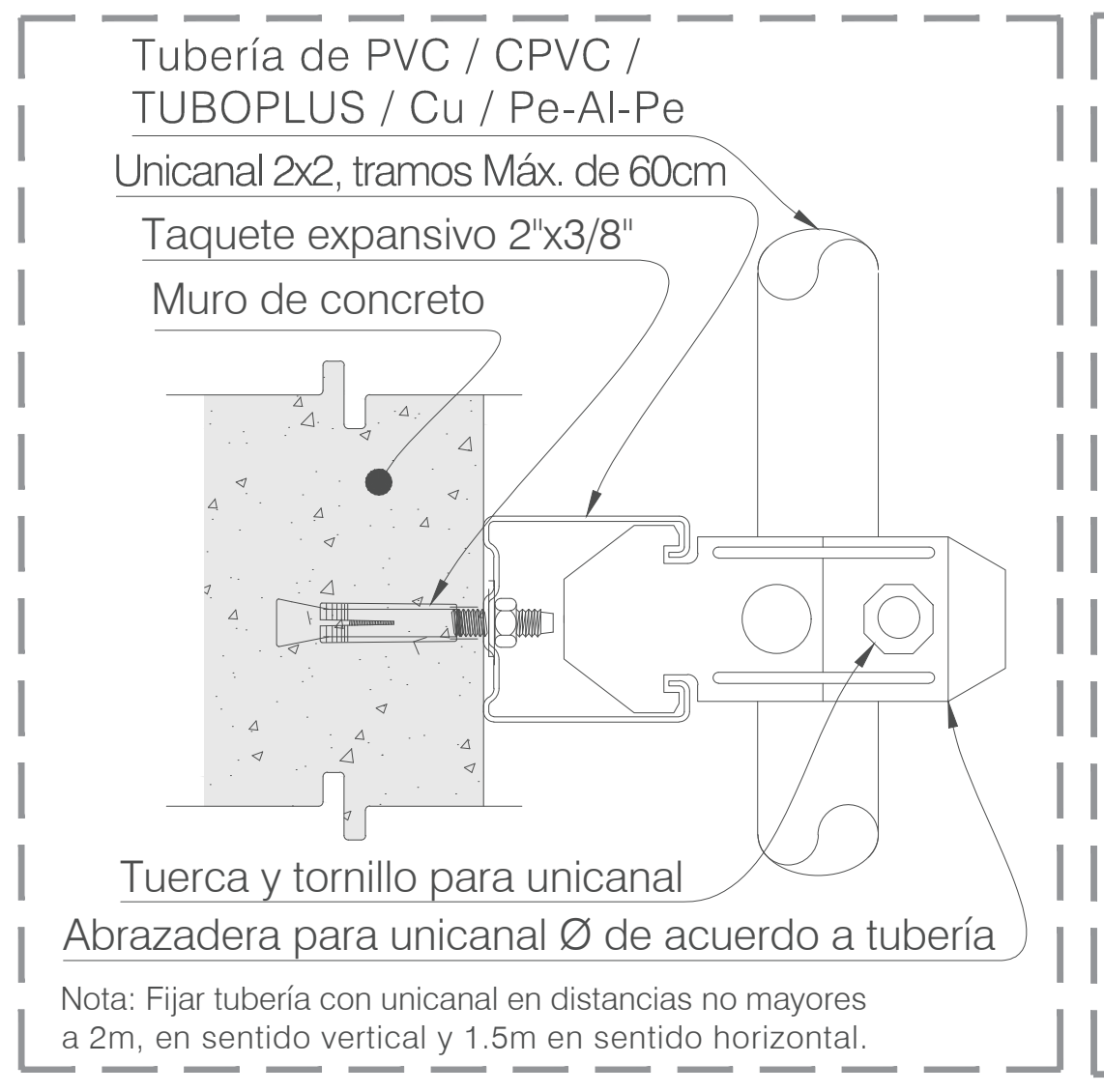
02 Isométrico Tanque Estacionario
Gas L.P. S/E



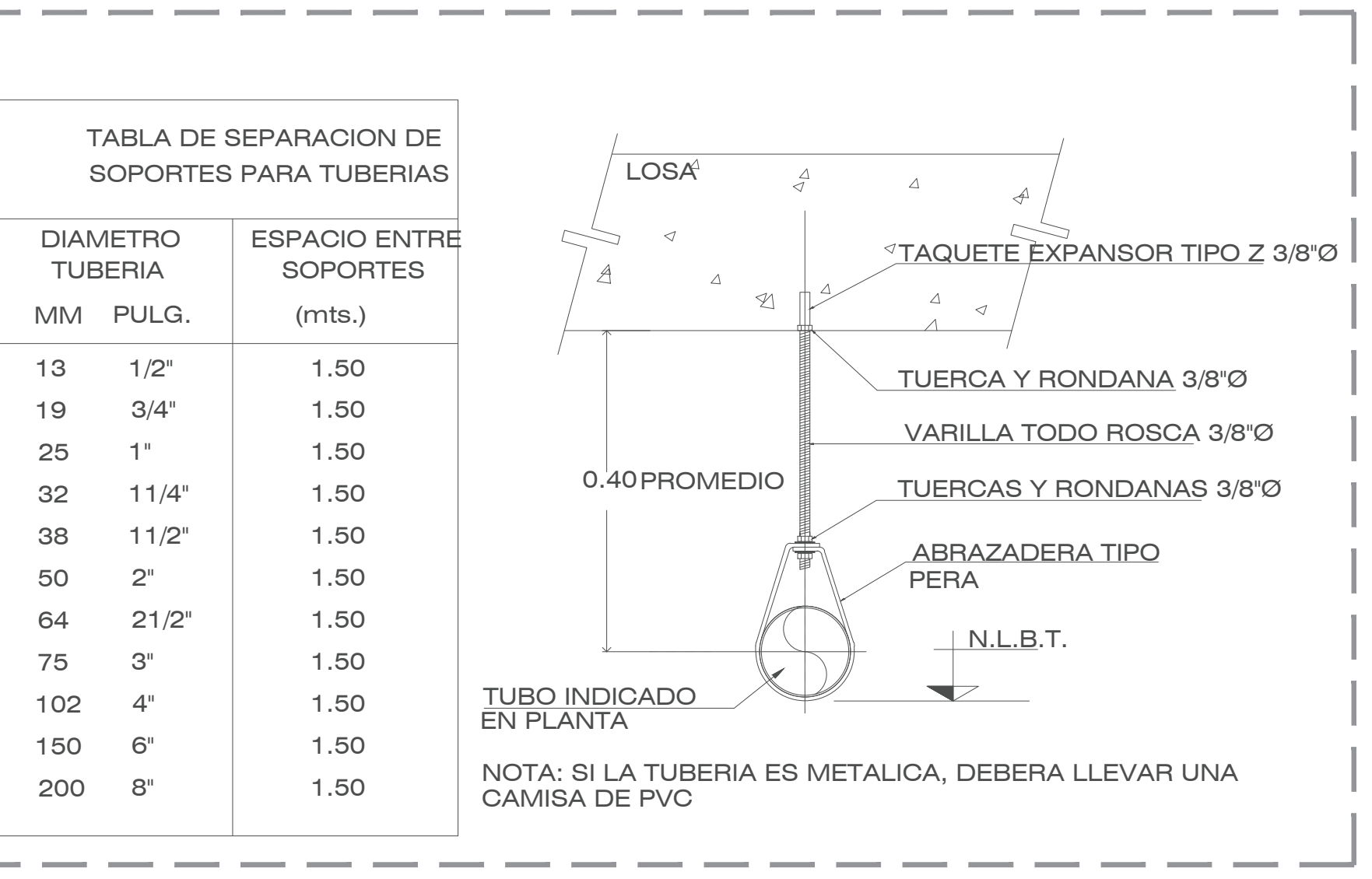
03 Detalle Línea de Llenado
S/E



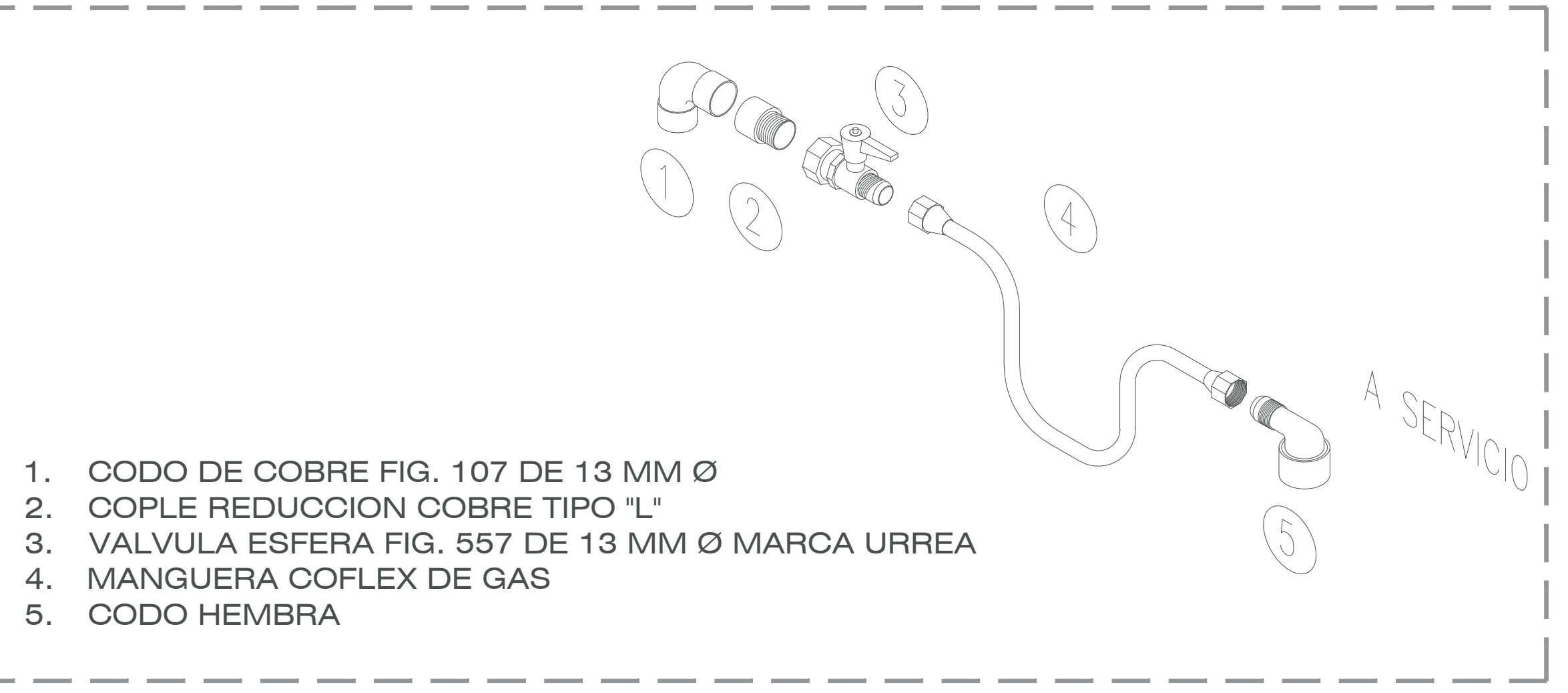
04 Detalle Paso de Tubería en Muro
S/E



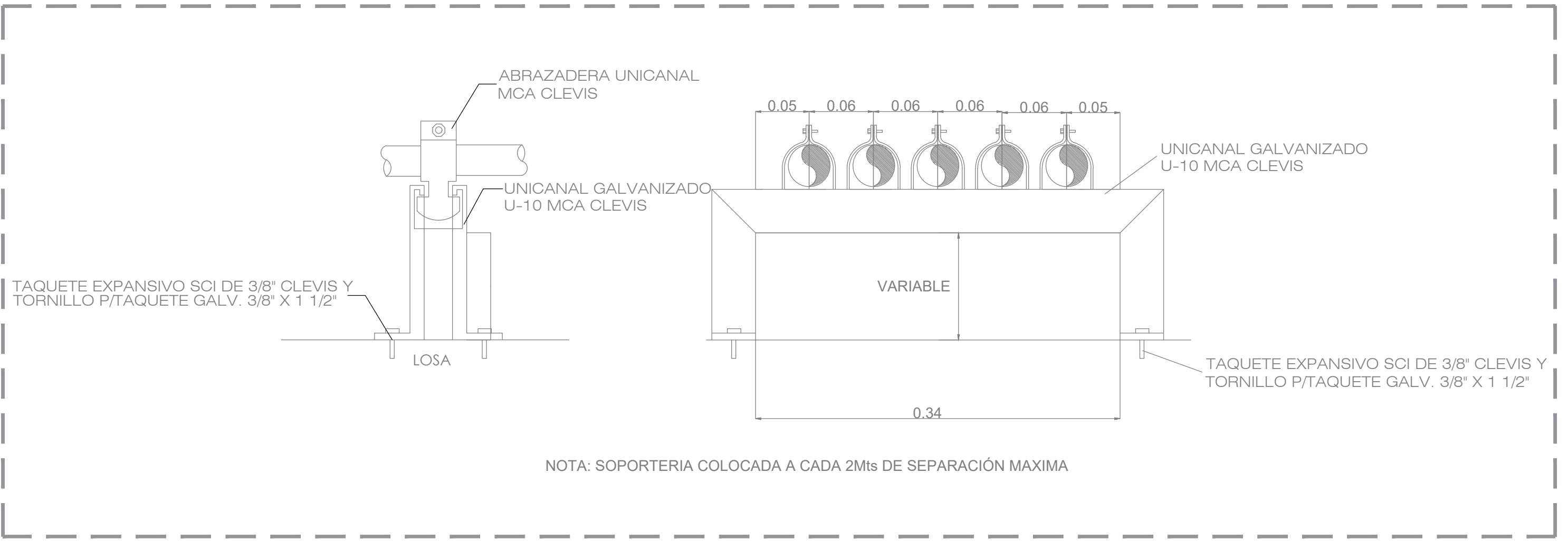
05 Detalle de Soportería Tubería Vertical
S/E



06 Detalle de Soportería Tubería Horizontal
S/E



07 Detalle de conexión Equipos
S/E



08 Detalle Soportería Tubería Azotea
S/E

